

1748-DRPP-2021.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con nueve minutos del veinticinco de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras cantonales de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido Agenda Democrática Nacional.

Mediante auto n.º 1597-DRPP-2021 de las quince horas con ocho minutos del once de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Agenda Democrática Nacional, que con respecto a la estructura cantonal de DOTA, de la provincia de San José, el partido político no logró completar la misma, según lo advertido en el auto n.º 1549-DRPP-2021 de a las quince horas con siete minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno.

En virtud de lo anterior, el partido Agenda Democrática Nacional procedió a subsanar la inconsistencia señalada, así las cosas, mediante auto n.º 1744-DRPP-2021 de las diecinueve horas con cinco minutos del veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, el partido político logró completar la estructura del cantón de DOTA.

De conformidad a lo expuesto y al comprobarse que el partido Agenda Democrática Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas cantonales de la provincia de SAN JOSÉ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, **se autoriza para que continúe con la celebración de la Asamblea Provincial.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/vcm/gag
C.: Expediente N° 325-2020, partido Agenda Democrática Nacional
CC: Área de Fiscalización de Asambleas
Ref., No.: (11245, 9280 / 11381, 9375)-2021